



# RESOLUCION N° 14018

VISTO:

El expediente CO-0062-00777939-0 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, lo resuelto en sesión de fecha 29/09/2.011.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el expediente CO-0062-00777939-0 (PC).

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 29 de septiembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando